XXIX Festival Universitario de Día de Muertos

MEGAOFRENDA UNAM · 2026

475+ "Trayectorias que nos SUSTENTAN"

31 OCT,
01 y 02 NOV
11:00 a 21:00 h

Comunidad UNAM
www.tucomunidad.unam.mx

MEGAOFRENDA UNAM · 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIO Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Convocatoria al

XXIX Festival Universitario de Día de Muertos

MEGAOFRENDA UNAM · 2026 | 475+ "Trayectorias que nos SUSTENTAN"

Con el propósito de preservar nuestras tradiciones culturales, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria (SSACU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), invita a las entidades de la Comunidad Universitaria a participar en la **MEGAOFRENDA 2026, 475 + "TRAYECTORIAS QUE NOS SUSTENTAN", en el marco del XXIX FESTIVAL UNIVERSITARIO DEL DÍA DE MUERTOS.**

Bases

1. Participantes

Podrá participar, previo registro, cualquier entidad o dependencia de la comunidad universitaria, incluyendo aquellas pertenecientes al sistema incorporado de la UNAM.

2. Temática

El tema del **XXIX FESTIVAL UNIVERSITARIO DEL DÍA DE MUERTOS MEGAOFRENDA 2026 es 475 + "TRAYECTORIAS QUE NOS SUSTENTAN".** En el marco de la conmemoración de los 475 años de la Universidad Nacional, esta edición de la MEGAOFRENDA invita a los estudiantes de la comunidad universitaria a reconocer y celebrar las trayectorias que, a lo largo del tiempo, han dado forma a nuestra identidad colectiva y contribuido a concebir el presente y el futuro de nuestra Universidad y del país.

Las trayectorias que nos sustentan son las de quienes han integrado la comunidad universitaria: las de quienes han enseñado, investigado, aprendido, creado y servido; las de los saberes, las disciplinas, las expresiones artísticas y culturales, los espacios emblemáticos, los movimientos universitarios y los valores que han fortalecido a la Universidad Nacional Autónoma de México como una institución comprometida con el

conocimiento, la libertad de pensamiento, la inclusión, la solidaridad y el bienestar común. Desde esta perspectiva, la MEGAOFRENDA constituye un espacio para rendir homenaje, mediante el lenguaje simbólico del Día de Muertos, a las personas, comunidades, acontecimientos, ideas y legados que han dejado una huella perdurable en la historia universitaria y que continúan inspirando el presente y el porvenir de nuestra comunidad.

Cada entidad y dependencia participante podrá interpretar libremente el tema desde la naturaleza de su comunidad, disciplina o ámbito de conocimiento, construyendo una ofrenda que dialogue con la memoria, la identidad y el sentido de pertenencia que distinguen a nuestra máxima casa de estudios, y que refleje la diversidad de trayectorias que han hecho posible estos 475 años de concebir futuros.

3. Características de las ofrendas:

a) **El diseño será libre, pero deberá atender el tema asignado** en la edición 2026 de la Megaofrenda: 475 + "Trayectorias que nos sustentan".

b) El espacio de intervención máximo es de **3 m de ancho x 3 m de largo.**

c) Los materiales propuestos para elaborar cada ofrenda **deberán ser resistentes,**en virtud de que estarán a la intemperie. Asimismo, deberá considerarse lo necesario para su **mantenimiento durante los tres días** de exposición al público.

d) Las ofrendas deberán ser **elaboradas con la mayor cantidad posible de materiales reciclables, reciclados y/o no contaminantes.** No se podrá utilizar unicel ni productos perecederos, excepto flores.

e) **No está permitido** el uso de fuego, veladoras ni materiales inflamables.

f) **No se podrán** instalar carpas sobre las ofrendas, **ni se contará** con conexiones o extensiones eléctricas.

g) **Deberán incluir una descripción** de la ofrenda en un **texto de máximo 100 palabras, y un "audioguía" en formato MP3, de máximo 3 minutos de duración,** que cada entidad habrá escrito y grabado previamente con los siguientes contenidos: 1. Título de la ofrenda, 2. Nombre de la entidad, dependencia, colectivo o asociación participante, 3. Breve descripción de la ofrenda y 4. Materiales empleados (los más importantes).

h) Las fotografías, el texto y audio descriptivos de las ofrendas podrán ser publicados en las redes sociales de la UNAM, incluida la página de la MEGAOFRENDA, por lo que las y los concursantes **cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.**

4. Registro:

a) Las entidades y dependencias deberán registrarse, a través de sus áreas de Difusión Cultural, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de septiembre de 2026** en la liga que encontrarán en la página **www.megaofrenda.unam.mx.**

b) A partir de su registro las entidades y dependencias cuentan con un plazo hasta el **9 de octubre** para enviar el texto y audio descriptivos solicitados. Es indispensable cumplir con estos requisitos para que su registro sea considerado y poder participar.

c) Cada entidad y dependencia debe designar a una persona enlace responsable para atender lo referente a la instalación y el mantenimiento de su ofrenda.

d) En el registro, el enlace responsable de cada entidad deberá señalar el número total de participantes y sus nombres completos, tal como aparecerán en las constancias correspondientes. Únicamente se entregarán constancias a las personas incluidas en dicha lista.

e) No se considerarán registros posteriores al cierre de esta Convocatoria.

5. Fechas y horarios:

a) El **montaje** de las ofrendas se realizará los días **29 y 30 de octubre** (los detalles logísticos serán enviados a la persona registrada como enlace responsable).

b) La **inauguración** se llevará a cabo el **31 de octubre.**

c) La **exposición de las ofrendas** durará del **31 de octubre al 2 de noviembre, de 11:00 a 21:00 horas.**

d) El **desmontaje** se llevará a cabo el **3 de noviembre, de las 10:00 a las 15:00 horas.**

Para **mayor información** podrán dirigirse al correo: **megaofrenda@dgaco.unam.mx**
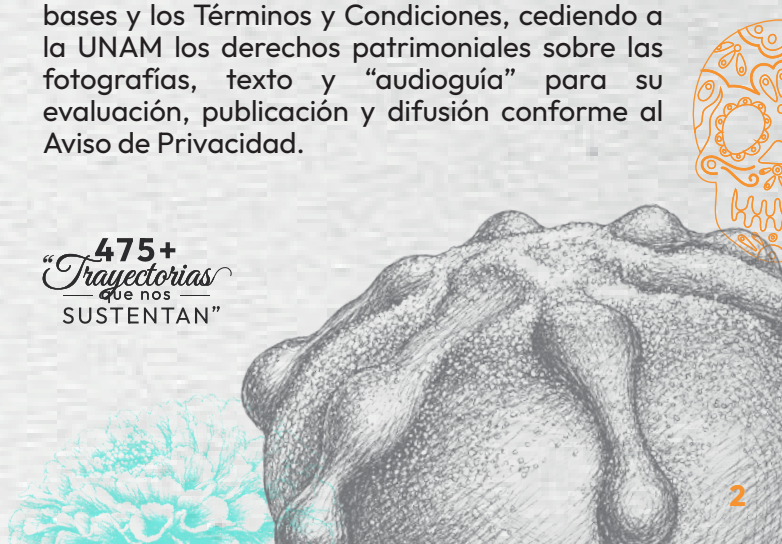
Al enviar este registro, el enlace responsable declara bajo protesta de decir verdad que la propuesta es original; asimismo, acepta las bases y los Términos y Condiciones, cediendo a la UNAM los derechos patrimoniales sobre las fotografías, texto y "audioguía" para su evaluación, publicación y difusión conforme al Aviso de Privacidad.